



ESPAÑA

“Una nueva ley de cooperación con un amplio consenso”

Por La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo

Principales tendencias

En 2022 se consolida la tendencia de crecimiento de la AOD de los últimos años y alcanza el 0,3%, aún lejos del compromiso de legislatura de llegar al 0,5% en 2023. Los presupuestos de 2023, que no serán fáciles de cumplir en cuanto a la AOD, apuntaban al 0,34%. Gran parte del aumento de la AOD en 2022 y de la presupuestada para 2023 se debe al incremento de la AOD no genuina, concretamente a los refugiados ucranianos en España. Después de muchos años la cooperación bilateral y multilateral superaron a la cooperación multilateral (que era principalmente de carácter obligatorio). El crecimiento presupuestario de la AECID (Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo) ha sido significativo, ya que casi se ha triplicado el presupuesto de hace tres años.

Durante la reciente campaña electoral los partidos que obtuvieron el 90% de la representación en el Congreso de los Diputados firmaron seis compromisos con la política de cooperación, que en términos presupuestarios se alinean con el objetivo del 0,7% para 2030. La formación del próximo Gobierno y los próximos Presupuestos Generales del Estado (PGE) serán fundamentales para demostrar la voluntad política de cumplir los compromisos de la ley. Deben ser ambiciosos porque existe un grave riesgo de reducción de la AOD si no lo son.

Relación del Gobierno con la sociedad civil

En los dos últimos años ha habido muchas conversaciones ad hoc en reuniones bilaterales en las que han participado La Coordinadora, la secretaria de Estado de Cooperación Internacional y el director de la AECID. El proceso de Reforma de la Cooperación Española al Desarrollo está en marcha con un alto nivel de transparencia y un carácter muy constructivo.

También existe una importante e influyente participación de los miembros de la sociedad civil y de La Coordinadora en el Consejo de Cooperación para el Desarrollo. Se trata de un espacio consultivo formal y reglado que la nueva ley transformará en “Consejo Superior de Cooperación” y que mantendrá y desarrollará sus funciones y participantes. Está liderado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y está siendo muy activo en el proceso de reforma.

AidWatch2023

AOD declarada: 3.884 millones de euros

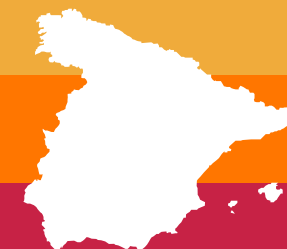
0,30% RNB* (↑ frente al 0,26% en 2021)

AOD no inflada o genuina: 3097 millones de euros

0,24% GNI (igual que en 2021)

AOD Inflada total: 787 millones de euros

20,3% del total



En marzo de 2022 se firmó un marco de relación entre La Coordinadora y la Administración General del Estado. Tiene dos objetivos principales: 1) desarrollar un entorno propicio para las ONGD en España, y 2) apoyar y fortalecer a la sociedad civil del Sur Global para la promoción de los derechos. Se está construyendo un diálogo regular bilateral para desarrollar el plan de acción de dicho marco de relación.

El gobierno español debería:

- **Completar la reforma del sistema de cooperación con la elaboración y aprobación de los correspondientes reglamentos y con la participación de la sociedad civil, manteniendo la máxima ambición permitida por la ley.**
- **Alcanzar el 0,4 % de la RNB en AOD en 2024, al menos el 0,55% al final de la legislatura en 2027 y el 0,7 % en 2030. Por otra parte, dejar de declarar como AOD la ayuda inflada, tal y como están empezando a hacer otros países.**
- **Fortalecer la AECID con un aumento progresivo de sus capacidades técnicas, humanas y presupuestarias.**
- **Reforzar la Educación para la Ciudadanía Global como parte integral de la Política de Cooperación Española, dirigida a promover el conocimiento crítico, la comprensión y la solidaridad con las dimensiones globales del desarrollo sostenible en la sociedad española.**
- **Aprobar un VI Plan Director de Cooperación alineado con la ley y la Agenda 2030, con un marco presupuestario plurianual y que mantenga los enfoques de derechos humanos, feminista, medioambiental y de coherencia de políticas.**

* CONCORD se refiere en este informe a los datos de la RNB facilitados por la OCDE en abril. España ha facilitado recientemente una cifra ajustada de su RNB de 2022, que modificaría ligeramente a la baja el ratio AOD/RNB dejándolo en el 0,29%, y la AOD no inflada en el 0,23%.